



## Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 1375/2023, de fecha 28 de julio, se dispone lo siguiente:

« En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 34.2 y 34.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 63, 64 y 66 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 3 del Reglamento de Organización Administrativa de la Diputación Provincial, vengo en **RESOLVER**:

**Primero:** Nombrar a D. José Eugenio del Castillo Fernández- Pacheco, Coordinador de Delegaciones de Contratación y Patrimonio.

**Segundo:** Nombrar a D<sup>a</sup>. Manuela Lominchar Lominchar, Coordinadora de Delegación de Infraestructuras.

**Tercero:** Nombrar a D. Pablo Barroso Corrochano, Coordinador de Promoción de Empleo.

**Cuarto:** Nombrar a D<sup>a</sup> Pilar Martín Álvarez, Coordinadora de Deportes.

**Quinto:** Sus funciones, con dependencia del Vicepresidente/a del Área, serán las de coordinar, dirigir y gestionar los Servicios que les sean encomendados.

**Sexto:** De este Decreto, cuya fecha de efectividad se contará a partir del día de hoy, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

**Séptimo:** Notificar el presente Decreto a los interesados y publicar su contenido en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.»

En Toledo, a 31 de julio de 2023.- La Presidenta, M<sup>a</sup> Concepción Cedillo Tardío.- La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-4413